

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XXIV] pp.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Para mí, estando usted aquí, importarian poco todos esos proyectos de tentativa; pero separado, ya veo que presentamos lados vulnerables. No obstante, yo estoy siempre alerta, y mientras dependa de mí, puede usted estar tranquilo. Pero esto no quita que se acuerde aquella remoción de que hemos hablado, como una cosa que bien se puede hacer antes de que usted vuelva a ésta. Sería, pues, muy bueno agitarla.

La fuerza del 8o. batallón que expedicionaba en el Sur a las órdenes del teniente coronel Ramírez, se dirige ya a México. Como importa mucho que el capitán Juvencio Robles de ese cuerpo se venga con nosotros, suplico a usted me mande una carta que usted dirija al señor presidente que sirva de introducción a Robles, para que este mismo arregle con el presidente su pase. Espero que me considere usted este favor.

Sin otra cosa por ahora, queda de usted subordinado y amigo que mucho lo quiere.

Rosalino Martínez

Escrita la anterior, fué en mi poder su grata de ayer. Veo que descifró usted bien mi mensaje. Ya le tendré al corriente de cuanto pase. Mis afectuosos recuerdos a la familia.

Rosalino Martínez

—•—
Junio 11 de 1877

Sr. general Francisco Meijueiro.

Oaxaca.

Mi estimado compadre, amigo y compañero:

La presente será entregada a usted por el señor oficial Máximo Matías, quien como a usted consta hizo con nosotros toda la campaña y a quien han quitado en su pueblo las tierras de su propiedad, bajo el pretexto de que no ha cumplido con los deberes de hijo del pueblo en los meses que estuvo ausente.

Si, como creo, es cierto lo que asegura Matías y siendo en ese caso más bien acreedor a premio que a castigo por su patriótica con-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ducta, suplico a usted que le devuelvan dichas tierras y se le considere como corresponde a sus buenos servicios.

Sin más por ahora, me repito de usted afmo. compadre, amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

Porfirio Díaz



11 de junio de 1877

Señor general R. Cuéllar.

Chilpancingo.

Muy estimado compañero y amigo:

Enterado de las noticias que usted me da respecto de la situación de ese Estado en su apreciable de 5 del actual, me es grato decirle que estimo la exactitud de sus juicios y fío en la prudencia y tino de sus disposiciones. Ya encargo que se sitúe una fuerza en Jamiltepec de donde después se podrá utilizar sobre Ometepec; y respecto de la de Mazatlán que van en marcha para ese Estado, según noticias posteriores, cuatrocientos hombres.

La indicación que hace usted respecto del señor Jiménez no es posible por ahora, y más bien sería conveniente interesarlo tanto a él como a sus amigos para que cooperen con eficacia a la pacificación del Estado y otro tanto debería hacerse con el señor Alvarez y sus parciales, manifestándoles que una vez restablecida la paz, tienen el campo expedito para luchar en el terreno electoral y allí vencerá el que tenga mejores y más grandes elementos; importando por ahora restablecer cuanto antes.

Ya encargo al señor ministro de Fomento el cambio del telegrafista de Chilpancingo para que pueda usted comunicarse con toda confianza.

Respecto de la convocatoria puede usted publicar tanto la de senadores como la de diputados para los dos distritos que no tienen representante en la Cámara; la lista adjunta indicará a usted a las personas que en nuestro concepto podrían tener muy buena aceptación para desempeñar los mencionados cargos, salvo siempre lo que ustedes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

puedan resolver en vista de la situación de los habitantes de aquellos pueblos y sus afecciones por ciertas personas, pues aunque las creo bien interpretadas *

Porfirio Díaz



De Morelia a México, junio 11 de 1877

General, compadre y amigo muy querido:

A la fecha de esta carta, debe usted haber recibido ya otra en la cual le expuse muy pormenorizadamente la precaria situación que guarda la Hacienda Pública, debida a los anticipos que, para cubrir el haber de las fuerzas federales, han tenido que hacerse por cuenta del tesoro del Estado. Sin esa circunstancia, el presupuesto del Estado estaría cubierto; con ella es imposible cubrir ni las más apremiantes atenciones. Me encuentro verdaderamente comprometido cuando ya va a terminar el período de mi gobierno, que tan bien había caminado, y por esta razón, he molestado a usted suplicándole que ordene a la tesorería general de la Nación que libre a favor de la del Estado la cantidad de diez mil pesos, por cuenta de quince o dieciséis mil pesos, que el Estado de Michoacán ha suplido a la federación para cubrir haberes de sus fuerzas. Con la cantidad de diez mil pesos podré atender a los diversos ramos, ciñéndome a las bases de la más estricta economía.

Si como fundadamente lo espero, usted accede a mi indicación, espero solamente el aviso telegráfico respectivo para proceder desde luego a hacer los giros correspondientes, pues en esta plaza necesitan los comerciantes fondos sobre esa capital.

En la actualidad las fuerzas están sin haber; y por esta razón, ve usted que insisto yo sobre este particular hasta la saciedad.

El general Jesús Altamirano me ha escrito manifestándome algunos temores de que no se le juzgue bastante leal ni bastante adicto al actual orden de cosas, y que por esta razón se le posponga a otros. Le he escrito yo dándole las seguridades debidas y creo que se puede contar con su lealtad y aprovechar sus conocimientos en el ramo militar.

* Los puntos sustituyen lugares manchados e ilegibles. A. M. C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hay en esa capital dos piquetes de fuerzas pertenecientes a la guarnición del Estado, y deseo que usted dé sus respetables órdenes para que regresen aquí cuanto antes. Uno de esos piquetes es perteneciente al 1o. de rurales que manda el coronel Torrentera, cuyo piquete fué a escoltar a esa a la señora del general Huerta; el otro piquete compuesto de cinco sargentos del 8o. de caballería, lo llevó el coronel Ciriaco Vázquez, juntamente con una mula aparejada perteneciente también al 8o. Ignoro los motivos por qué no han regresado esos piquetes, pero espero que esa omisión quedará subsanada por medio de sus respetables órdenes.

Entre varios bandidos que en la pasada guerra de Michoacán cometieron toda clase de crímenes, descollaba el titulado general Eulogio Cárdenas, el cual lejos de ponerse a las órdenes del gobierno, andaba esquivando la presencia de las autoridades; y en el distrito de Jiquilpan preparaba en compañía de un tal Reyes una nueva revolución. Merced a las acertadas disposiciones que dictó el general Plata, fue aprehendido Cárdenas, y del proceso que se le instruyó, resultó que él tenía escondidos unos fusiles y una pieza de artillería, la cual fué recobrada, no sucediendo otro tanto con los rifles, porque advertido Reyes del peligro con la prisión de su compañero Cárdenas, huyó llevándose consigo el secreto del lugar en donde están escondidas dichas armas. Cárdenas, entre tanto, era conducido de Zamora a esta capital para que continuara su proceso; en el camino en el puerto de Sansán (?), quiso huir, y la escolta le hizo fuego, quedando él muerto en el acto, librándose así el Estado, por un incidente, del bandido más atroz con que podían contar aquí los pasioneros. Sobre este acontecimiento he mandado se haga la averiguación correspondiente, y concluida que sea daré cuenta con ella al ministerio respectivo.

Con el restablecimiento del orden constitucional en este Estado debe cesar la comandancia militar y en consecuencia otra debe ser en él la organización de las fuerzas federales que lo guarnecen. Yo soy de opinión que con ellas se forme una brigada cuya denominación usted se servirá decirme cuál sea. Esta brigada debe dividirse para el mejor servicio en tres secciones, la primera, que será la más numerosa, se situará en esta capital y en caso ofrecido ocurrirá a donde sea necesaria su presencia; la segunda, se situará en Zamora y cuidará de que no se altere la paz pública en los distritos de Puruándiro, La Piedad, Zamora y Jiquilpan; los dos primeros de estos distritos están situados



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al noroeste de esta capital y los dos últimos, al occidente. La tercera sección, que será menos numerosa que la segunda, se situará en Ario de Rosales, población situada al sur de esta capital, en la boca de la tierra caliente y distante de ella treinta y dos leguas. Esta sección conservará la paz en los distritos del sur y en caso ofrecido podrá ocurrir con violencia a los remotos distritos de Coalcomán y Huetamo. Al oriente quedan los distritos de Zinapécuaro, Maravatio y Zitácuaro, los dos primeros sobre la vía carretera que conduce a esa capital, la cual está custodiada por fuerzas rurales pertenecientes a la federación; el último está guarnecido por sesenta hombres de la fuerza del Estado, en todas las cabeceras de distrito hay destacamentos de fuerzas del Estado.

La división que propongo de las fuerzas federales, así como la situación de ellas, creo que es la que mejor conviene al servicio de la Nación, toda vez que hasta ahora ha dado buen resultado.

Concluyo ya esta larga carta deseándole todo bien en unión de mi comadre y demás familia.

Su subordinado que lo quiere.

Manuel González

R. Por fin se ha podido arreglar que se remitan a usted los \$ 10,000.00, aunque para ello hemos tenido que vencer multitud de dificultades. Quedo enterado de que el reo Cárdenas fué muerto en el camino de Zamora a Morelia, porque quiso fugarse y que ha mandado usted hacer la averiguación sobre este hecho.

Creo que la fuerza federal quedaria bien repartida, con la distribución que usted ha ordenado, pues el conocimiento que tiene del terreno le indicaría los puntos en que debe colocarse.



De Chihuahua a México, junio 11 de 1877

Muy distinguido y respetable amigo:

Por las noticias oficiales que con esta fecha dirijo al ministerio de la Guerra, se impondrá usted de los documentos recogidos a Ramón Aranda, jefe y agente lerdista que, enviado por Machorro, trataba de sublevar algunos pueblos del Estado. Dicho individuo fué aprehendido



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con otros en “Ojos Calientes”, según tuve el honor de avisar a usted por telégrafo.

Asimismo, acompaño a usted la adjunta copia de la que me escribe de Guerrero el Lic. Rodríguez, para que su elevado juicio estime la situación de esta frontera, que por hallarse sin fuerzas y con gran número de partidarios ocultos del ex dictador D. Sebastián, demanda imperiosamente ser atendida sin pérdida de tiempo, para evitar las tentativas de éstos, porque no creo que se haya extinguido el intento de Machorro, por el descalabro que sufrió, sino antes bien presumo que insistirá en su propósito, cambiando únicamente de plan para revolucionar en el Estado.

Por desgracia esta parte de la República está totalmente desgarrada, y su vasta extensión de desierto y el limitar con el Bravo que es un punto de refugio y salvaguardia, la exponen a sufrir cualquiera sorpresa audaz por parte del enemigo, que cuenta con inteligencias y con la adhesión de los principales hacendados del rumbo norte. Esta capital sólo tiene cien infantes, mal armados y peor equipados, que con mucha dificultad pueden mantenerse por la jefatura de Hacienda que pone dificultades para ese gasto, lo que hace que no se puedan mandar ni exploradores, cuando son precisos, por no haber ni con qué pagarlos; no hay armamento para organizar la guardia nacional, y más que nunca es preciso el elemento de la caballería, así para proteger las fronteras amagadas por Machorro y sus correligionarios, como también para perseguir los contrabandos y a los bandidos que, aprovechando la situación, causan daños a los pueblos lejanos.

Por estas consideraciones se persuadirá usted de lo conveniente que es organizar fuerzas a la mayor brevedad posible y que se proporcionen recursos para un caso dado, pues la dificultad de comunicaciones con esa capital para consultar lo que se ofrece, privan a esta comandancia de la energía de su acción, y aunque ya el ministerio por telégrafo me ordenó la organización de fuerzas, como no comunicó su orden a la jefatura de Hacienda, no hay fondos para verificarlo, por lo que mereceré a usted disponga se amplíen las referidas órdenes.

Asegurando a usted como siempre mis respetos y adhesión, quedo de usted su afectísimo amigo y seguro servidor que atento B. S. M.

Pedro Hinojosa

R. Contesto a su apreciable de X, diciéndole que ya se libró orden



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al general Treviño, por conducto del ministerio de la Guerra, para que mande a ese Estado una fuerza federal a las órdenes de usted; en cuanto a la guardia nacional del Estado, su gobierno la puede organizar y armar, pues no es cosa de la incumbencia de la federación.

Quedo enterado de que remite usted a la secretaría de Guerra copia de los documentos tomados a X, no habiendo recibido la de la carta que le dirige a usted el señor Rodríguez. Sin más quedo su atento y seguro servidor.



De Mérida a México, junio 11 de 1877

Mi respetado y querido general:

Por lo que he podido ver y juzgar desde mi llegada a este Estado, creo sin temor de equivocarme que conviene apoyar y tener de nuestra parte al partido liberal del que es jefe el Lic. D. Manuel Cirerol, porque se compone de la gente más importante y digna de esta sociedad, y sobre todo porque cuenta con la opinión pública, que le favorece decididamente a consecuencia de que durante la administración de Cirerol, se acreditaron como buenos servidores públicos los empleados de ella.

He creído muy conveniente nombrar jefe de la colonia de Oriente a dicho Cirerol, que tiene el grado de coronel de infantería en el ejército permanente, porque estoy asegurado de que el servicio público ganará mucho en el contingente de sus conocimientos prácticos y con el prestigio que tiene en el Estado. De oficio someto a la aprobación de usted ese nombramiento, que me prometo será de su agrado. Tengo ya las seguridades de su aceptación y lealtad.

Apenas tengo algunos días de haber llegado a esta localidad en la que no tengo afectos ni desafectos, y guiado sólo del deseo de dar cada día más solidez a su administración, aumentando además, el número de sus amigos personales, me permito dar a usted los anteriores informes, que usted sabrá estimar como efecto del cariño con que me repito su afectísimo amigo y subordinado Q. B. S. M.

J. G. Carbó

R. Junio 18. Que agradece sus indicaciones y procurará obse-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quiarlas; que no puede ser muy explícito en palabras, pero que lo será con hechos.



México, junio 11 de 1877

Respetable señor:

En virtud de haberme dicho su respetable persona que podía solicitar la conserjería que le indiqué, se halla vacante en la casa monumental, en la que dió el glorioso grito de libertad el señor mi abuelo; hice la mencionada solicitud, la cual fué puesta en manos de usted el 2 del presente, por la señora mi hermana.

Y considerando que por las muchas atenciones que tiene su respetable persona, habrá sido la causa de no haberle dado el curso debido, por lo que suplico a usted no me olvide, pues ya le manifesté mi situación.

Deseo se conserve sin novedad, mandando lo que guste a su subordinado, seguro servidor Q. A. B. S. M.

Juan Hidalgo y Costilla

R. Junio 12. Que agite su despacho ante el ministerio.



Telegrama de Chihuahua a México, junio 11 de 1877

El 7 del actual fueron aprehendidos en "Ojos Calientes" (inmediato a Carrizal), Ramón Aranda y otro individuo. El primero, agente lerdista enviado por Machorro, conducía pliegos e instrucciones para sublevar los pueblos de los cantones Guerrero y Galeana. Por correo envió al ministerio del ramo, copia de dichos documentos.

P. Hinojosa

R. Junio 22. Enterado de su telegrama de ayer, juzgue usted militarmente a los que aparezcan culpables.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Potosí a México, junio 11 de 1877

La legislatura del Estado, por unanimidad declaróme hoy gobernador constitucional; el cuatro me encargaré del gobierno. Tanto en el honroso puesto como en cualquiera otro, me es grato asegurarle mi nunca desmentida adhesión.

Francisco Cañedo

R. Gracias y plácemes muy expresivos. (Letra del Gral. Díaz).



Telegrama de Veracruz a México, junio 11 de 1877

Nuestro envío de hoy a la tesorería general de la Nación es como sigue: \$ 32,500.00 en giros telegráficos; \$ 18,670.46 en letras por correo. \$ 51,170.46 (cincuenta y un mil ciento setenta pesos cuarenta y seis centavos).

M. Valleto



México, junio 11 de 1877

Apreciable señor:

A nuestro pesar, tenemos el sentimiento de poner en conocimiento de usted que el 25 del próximo pasado noviembre el general Cossío Pontones compró en nuestra casa, para el uso de sus tropas, según lo manifestó, armas por valor de \$ 295.75, obligándose a pagarlas dentro de quince días, cuya promesa consta en la factura firmada: "Por Cossío Pontones, conforme F. Menocal".

El 17 de marzo nos abonó \$ 22.62 y el 19 de abril \$ 75.00, quedando un saldo de \$ 198.13, que no obstante todos nuestros esfuerzos, nos ha sido imposible cobrar, pues el general Pontones se limita a prometer el pago de día en día, sin cumplir con su obligación escrita.

Confiados en su reconocida rectitud, apelamos a usted, señor presidente, suplicándole se sirva dictar las órdenes necesarias para que se nos pague la suma expresada, que con justicia pedimos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Asegurándole de nuestro particular aprecio y consideración, somos, señor presidente, sus muy atentos y seguros servidores.

Wesel y De Gress

R. Digo a usted al contestar su apreciable, que el gobierno no ha dado ninguna autorización al señor general Cossío Pontones para comprar armas y por lo mismo, entiendo que las que ha tomado en la casa de usted serán por su cuenta y bajo su responsabilidad. En este concepto, puede dirigirse a él para cobrar el importe de lo que le haya quedado debiendo.

Junio 12 de 1877

Sr. licenciado José Luis Rojas.

Garita de la Costa Grande.

Mi estimado amigo y compañero:

Mucho agradezco a usted los esfuerzos que ha hecho para conseguir que el señor general don Diego Alvarez depusiera toda desconfianza y se convenciera de que el gobierno de que soy jefe no puede tener más deseos que hacer efectivas las garantías constitucionales y de que es imposible que yo permita que nadie sufra perjuicios a pretexto de satisfacer resentimientos que deben olvidarse en beneficio de la Patria.

La resolución del señor Alvarez deponiendo toda actitud hostil es de celebrarse, pues usted conoce muy bien que es lo más cuerdo y provechoso a la República, al gobierno y al mismo señor Alvarez; pero, sobre todo, a los pueblos de ese Estado que podrá recobrarse un poco del quebranto sufrido con la última revolución. Debemos todos procurar que cuanto antes se restablezcan la paz y la confianza para que los ciudadanos puedan dedicarse a sus trabajos.

El señor Jiménez se ha presentado en esta ciudad y ha sido sometido al juicio respectivo para que depure su conducta por el tiempo que fué gobernador de Guerrero; este señor no dará más motivos de quejas ni servirá de pretexto para que se turbe la tranquilidad.

Creo en la lealtad y sincera adhesión del señor Alvarez y de todos sus jefes y oficiales, y espero que todos los ciudadanos honrados se agrupen al lado del señor general Cuéllar para cooperar con él a la reorganización del Estado, pues a usted le consta la eficacia y empeño que animan a este señor general para conseguir aquel objeto. Al mismo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuéllar puede usted hacerle presentes sus observaciones sobre varios empleados que hay en esa administración, pues lleva facultades para dictar todas las providencias conducentes para restablecer la moralidad y orden en el gobierno, y en presencia de los acontecimientos tendrá más acierto que yo mismo.

Sabe usted que soy su afmo. compañero y amigo que le desea felicidades.

Porfirio Díaz



De Piedras Negras a México, junio 12 de 1877

Mi respetable general:

Desde mi marcha para estos puntos, según sus órdenes, no he tenido tiempo de dirigirle mis letras, y sólo lo he hecho por telégrafo, por conducto del general Charles, para dar a usted parte de los movimientos y sucesos acaecidos últimamente con motivo del trastorno causado por el cabecilla Pedro A. Valdez. Este invidio hizo por segunda vez otra correría, repasando el Bravo, en los momentos mismos en que se daba parte de haberse pasado el río, como en efecto así lo hizo, queriendo sorprender a los pueblos, devolviéndose después de cuatro días, y aprovechando el momento en que las tropas que lo perseguían estaban todas juntas ya y a una larga distancia del punto o puntos que él se proponía tocar. Así lo hizo en efecto; asaltó otra vez a San Juan de Sabinas, emprendiendo sus operaciones sobre el distrito de Monclova y dejando a estos pueblos de la orilla del río a una distancia considerable, pero ya yo previendo ese caso, había dispuesto hacer marchar nuevas fuerzas sobre Monclova, para que en el caso de que el citado bandolero burlara la vigilancia de las tropas avanzadas, se encontrara con otros destacamentos, lo que sucedió, pues no pudo hacer nada, y tomó desesperadamente el desierto a donde hice concurrir todas las fuerzas levantadas en este distrito (Río Grande) y las federales, y según parte que acabo de recibir del coronel Mier, fué necesario batir a dicho bandolero al otro lado del Bravo, siempre en desierto, cuya operación ejecutó el jefe político de este mismo distrito, resultando cuatro muertos, ocho prisioneros, algunos heridos, dejando además, un número considerable de caballada y reses que habían robado



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en México; nosotros, por nuestra parte, hemos hecho circular la noticia de haber sido batido en el lado mexicano, para evitar polémicas con estos hermanos.

Respecto de la política de las autoridades americanas debemos suponer que nos odian por inclinación natural; pero no por esto odian menos a los lerdistas, iglesistas, o lo que fuere. El general Ord, comandante del departamento de Texas, desde San Antonio me ha pedido una entrevista, por cuya razón permaneceré algunos días en este punto.

Aprovecharé esta oportunidad, obrando siempre con la debida precaución y prudencia, para ver todo lo que se puede obtener en favor de la seguridad de estos pueblos; del resultado daré a usted cuenta.

Todo ha terminado, y hoy se manifiesta la opinión muy en favor de nosotros y contra los lerdistas y de Winkar, a quien consideran como ladrón, casi generalmente. De la eficacia o descuido de estas autoridades americanas para cumplir con sus deberes, no hay que tomar a pecho nada, pues ellas mismas no se entienden, y casi no hay un solo día en que los bandidos asalten las casas y cometan asesinatos y robos, sin que la fuerza federal acampada a muy corta distancia (300 pasos), se dé por entendida. Los jueces han tenido, alguna vez, que venir a este punto por falta de garantías al otro lado.

Así se atreven, sin embargo, a hablar de desórdenes en nuestro territorio, cuando ellos no hacen otra cosa, aun delante de la fuerza armada; esta misma los acomete a cada paso como sucedió hace pocos días, entablado un verdadero combate con los policías y vecinos del Paso del Aguila o sea el pueblo que está al frente de éste.

Antes de irme para Monterrey, dejaré bien guarnecidos estos pueblos con caballería, porque es necesario hacerlo así, para que nadie tenga motivo de quejarse por la falta de seguridad, y para demostrar al gobierno de los Estados Unidos que nuestro gobierno cuida sus fronteras tanto como él, y los comerciantes no chillen, como lo hacen a la menor cosa. Voy a hacer que se reclame a Winkar, bajo los tratados establecidos, para cuyo fin se ha mandado levantar informaciones a los pueblos, y sea que surtan efecto o que no, de todos modos, nos servira para demostrar que se ha obrado conforme a la ley y sentar este precedente para lo sucesivo. Pero creo no deber atenernos a esto, sino que aseguremos a esta línea con fuerzas suficientes, a fin de asentar un rudo golpe a estos trastornadores en el momento que osaren volver al país. Vuelvo a repetir a usted la necesidad de organizar las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

colónias militares en estos Estados, porque más necesitamos en estos desiertos porque el enemigo que pudiéramos tener ha de ser de gente montada y es preciso no dejar organizar a ningún cabecilla que llegare a levantarse.

Según los informes que he tenido del general Naranjo, con quien aún no hablo todavía, con motivo de mi marcha violenta a estos pueblos, nuestras tropas han estado a medio sueldo, y sin que se haya podido regularizar el pago de forrajes. Ya ordeno al pagador o comisario general remita a la tesorería general el presupuesto de haberes de toda la división, que sin duda no lo habrá hecho por la distancia en que se han encontrado algunos cuerpos que han andado en campaña, y con motivo también de la última reglamentación que se ha dado a la división; pero se hará pronto y espero que se sirva usted disponer la mejor manera de que se abonen sus haberes, a la vez que remitirme vestuario para toda la fuerza, pues ésta está desnuda, y sólo hemos podido mantenerla remendándola con manta. Últimamente me avisó Naranjo de haber contratado en Parras una cantidad de varas para medianamente vestir a estos soldados que han estado constantemente en campaña y que su vestuario se ha destruido con este motivo.

No sé si el Dr. Jones habrá vuelto de Nueva York a donde le envíe para cerciorarse de la política del gobierno americano respecto de Lerdo, con instrucciones de informar a usted; yo estoy muy lejos de Monterrey y el Saltillo y no es posible tener estas noticias tan pronto. Tampoco tengo confianza del telegrafista de la vía americana, y por esto no he querido aventurar remitir telegramas de este punto a Matamoros, sino en aquellos casos que no importan trascendencia alguna.

De todos modos puede usted confiar en la seguridad de que todo quedará arreglado antes de irme a Monterrey. A mi paso para esta ciudad me veré con Naranjo en Lampazos a donde lo tengo citado porque, como dejo dicho a usted, no lo he visto todavía.

Sabe usted cuánto le aprecia su verdadero amigo y subordinado.

G. Treviño





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Cuartel general. Fuerte Duncan, Texas, junio 11 de 1877

General Treviño.

Piedras Negras.

Señor:

Acabo de recibir el adjunto telegrama dirigido a Ud. a través de mí, del general en jefe del Departamento de Texas y tengo el honor de solicitar que se me envíe una respuesta para transmitirla al Gral. Ord, por medio del portador de la presente, teniente Saxton que es mi ayudante.

Soy, señor. muy respetuosamente su obediente servidor.

G. W. Shofield

Mayor y teniente coronel, comandante de este puesto



Secretaría de Guerra.

Servicio de Señales de los Estados Unidos de América.

Telégrafo de los Estados Unidos. Fechado: San Antonio, junio 11
de 1877. 320

Recibido 7 P. M.

General Treviño, comandante, al cuidado del coronel Shofield, comandante del puesto:

Me complacerá conversar con Ud. acerca de asuntos que corresponden a la frontera en algún lugar conveniente, Piedras Negras o aquí, si Ud. puede disponer del tiempo para venir.

E. O. C. Ord, general de división, comandante del
Departamento de Texas



Piedras Negras, junio 12. Contestada.
Fuerte Duncan, Texas, junio 11 de 1877

General de división.

Piedras Negras.

Señor:

Después que mi ayudante vió a Ud. esta tarde, he sido informado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

oficialmente que el brigadier general Ord vendrá personalmente a este punto en breve y que deseará comunicarse con Ud. en persona.

Escribo a Ud. para preguntarle si es su propósito permanecer suficiente tiempo para que él venga desde San Antonio, Texas.

Es probable que estará aquí el viernes 15 del presente o acaso un día o dos después.

Soy, general, muy respetuosamente su obediente servidor.

G. W. Shofield

Mayor y teniente coronel de los Estados Unidos de América

Año 10. Brownsville, Texas, junio 12 de 1877 Núm. 3

El Eco, periódico independiente, político, literario y de avisos

MEXICO

Suprimimos nuestro editorial de hoy, por dar con preferencia cabida a la carta y telegrama que referente a los asuntos de México nos ha remitido un amigo nuestro. Creemos que la carta a que aludimos, dirigida por el ministerio de la Guerra al general Ord, jefe de las fuerzas federales estacionadas en esta frontera, merecerá la atención de nuestros lectores porque envuelve ideas que si no se realizan al pie de la letra, podrán producir un efecto altamente desagradable para todos los corazones que anhelan la paz y el bienestar.

El gobierno actual de México no ha omitido esfuerzo para ganarse las simpatías del de Washington y éste, muy lejos de corresponder a la cordialidad de aquél, se muestra renuente y dicta órdenes que claramente indican la oposición que de parte de este gobierno debe esperar el del general Díaz.

Washington, junio 10. Tyner representó a Evarts y Key en el gabinete hoy.

Nada se resolvió sobre nombramientos aunque los méritos de los aplicantes para puestos en el país y extranjero fueron ampliamente discutidos.

Lo más de la sesión se concretó a las dificultades del Río Grande y la conclusión a que se llegó está explicada en la carta del ministro de la Guerra, dirigida al general en jefe del ejército.

La teoría es, que el Departamento de Estado ha quedado relevado de toda conexión en el asunto por razón de que cualquiera acción to-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mada por conducto de este departamento hasta cierto punto implicaría un formal reconocimiento del gobierno de Díaz y para este paso la administración no está preparada.

Departamento de Guerra.—Washington, junio 1o. de 1877.—General: El reporte del teniente coronel W. Shafter, comandante del distrito de Nueces, Texas, en relación a ciertas invasiones efectuadas por mexicanos e indios de México, ha sido sometido al presidente juntamente con varios otros reportes y documentos en relación al mismo asunto, que han sido debidamente considerados.

El presidente desea se observe la más estricta vigilancia por parte de las autoridades militares en Texas y que se terminen estas invasiones. Se desea que en los esfuerzos cooperen las autoridades mexicanas y V. informará al general Ord, comandante en Texas, invite a las autoridades de México a que cooperen con él, y les informe que aunque el presidente desea evitar medidas ofensivas a México, está, no obstante, convencido de que las invasiones a nuestro territorio de partidas de ladrones organizadas y armadas que depredan contra de nuestros ciudadanos no deben ser por más tiempo toleradas. El general Ord notificará en el acto a las autoridades mexicanas de la orilla del río del deseo del presidente de cooperar con ellas para poner fin a los tan repetidos ultrajes y a la vez las informará de que si el gobierno de México continúa olvidando parar esos ultrajes, corresponderá a este gobierno el cumplirlo y lo cumplirá.

Si para el cumplimiento de este deber es necesario que nuestras tropas crucen el río, V. notificará al general Ord que si continúan las incursiones está en completa libertad y en el uso de su propia discreción. Cuando en persecución de alguna partida de bandoleros o cuando sus tropas estén ya sea a la vista de dichos bandoleros o a corta distancia, que los persiga, cruce el río y los castigue si los alcanza y recobre la propiedad robada que pertenezca a nuestros ciudadanos, bien sea que se halle en poder de los ladrones o en territorio mexicano.

Tengo el honor de ser respetuosamente, G. W. Mc Grary, ministro de la Guerra. Al general W. P. Sherman, jefe del ejército de los Estados Unidos.

O T R A

A continuación publicamos la opinión del distinguido general Pillow sobre México, again: En su informe al gobierno este señor está por



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

guerra. ¡Más calma, señor general! Héla aquí:

“La cuestión mexicana ha absorbido mucho del tiempo empleado últimamente en el gabinete de Washington y las dificultades fronterizas fueron muy discutidas.

Treinta y un años pasados, Mr. Polk, propuso el remedio para estos males y éste podría ser aplicado ahora —una guerra—.

Pero fracasó, según dicen, debido a Nicolás P. Triste, de Lousiana, que no obedeció las especiales instrucciones que tenía del presidente para hacer un tratado.

El general Pillow, de Tennessee, ha remitido al presidente un nuevo plan y parece que ha sido acogido con especial favor. Puede ser que el pueblo no se acuerde quién es el general Pillow.

Este señor ha sido un prominente político y abogado en Tennessee cuando el señor Polk fué electo presidente; al principio de la guerra mexicana fué nombrado brigadier general. Peleó bien en Veracruz y mandaba el ala derecha del ejército americano en Cerro Gordo, donde fué gravemente herido.

Cuando pudo salir a campaña lo ascendieron a mayor general; con esta promoción se adquirió la inmortal enemistad del general Scott y mientras mandaba una división en Churubusco y en Chapultepec fué terriblemente herido por un bote de metralla; también tomó parte en la batalla del Molino del Rey.

No hay un hombre sobre la tierra que pueda dar un consejo mejor tocante a México y su territorio que el general Pillow, pues ha recorrido todo el país pasando por donde las bandas daban más que hacer a los Estados Unidos; recientemente escribió una carta al presidente y en ella explica planes que probablemente se llevarán a cabo después de arreglar la cuestión mexicana. Las miras envueltas en dicha carta habían antes sido explicadas al general Sherman en una conversación casual.

El general en jefe de la armada que es antiguo amigo del general Pillow, vivamente impresionado por su claro y valuable conocimiento de la topografía mexicana, mandó que la sustancia de dichas miras fuesen escritas y presentadas al presidente, lo que se ejecutó en el acto.

Las partes más interesantes son las vías más ventajosas para su defensa, y sobre esto el general Pillow dice: “Durante la guerra mexicana yo, con mi división marché desde Matamoros a San Fernando, San Martín, Santa Bárbara y Tampico, atravesando Nuevo León y

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tamaulipas. En las primeras 300 millas hacia el interior con dirección a la capital de Tamaulipas y pegado a la base de las montañas de la Sierra Madre, hay una cordillera de 6,000 pies de elevación, siendo de piedra basáltica y en ella hay dos caminos de 600 millas que sólo con mulas se pueden atravesar, estando a 3,000 pies sobre el nivel del mar.

Una sola compañía con una batería puede defender estos pasos y rechazar una fuerza de 20,000 hombres.

El río Pernanbuco* es el límite de Tamaulipas hacia el sur, tiene 400 yardas de ancho y profundidad suficiente para poder flotar un buque de guerra; a distancia de 960 millas de su desembocadura corta las montañas de la Sierra Madre, siguiendo su curso en línea recta entre altas y perpendiculares rocas escarpadas sin trazo de verdura en sus cimas hasta el Saltillo.

Y sigue diciendo que Polk dió instrucciones especiales a Mr. Trist para que no se hiciera ningún tratado con México a no ser que sus límites fuesen la Sierra Madre, cediendo todo el país del norte y este, que es el colindante con los Estados Unidos, siendo la intención de Mr. Polk asegurarse de la región del norte de México; pero siempre se hizo el tratado para los límites actuales y no queriendo Mr. Polk ratificarlo fué finalmente adoptado por el Senado después de una larga discusión.

El plan del general Pillow es de mérito por ser en extremo simple.

Esto es para adquirir de alguna manera el territorio que debían haber quitado en 1847.

También dice que es la única manera de lograr la paralización del robo en el Estado de Texas y que las órdenes del general Ord para perseguir a los malhechores acarrearán una guerra, pues él nunca pudo aprehender uno, porque los ladrones tan pronto son perseguidos hacen lo que los conejos, esconderse en el chaparral.

El general Pillow propone dos planes para conseguir el territorio mencionado:

1o.—Que los Estados Unidos ofrezcan comprarlo por la suma de \$ 10.000,000.00 y si se rehusare esta cantidad, el 2o. sería ir y tomar posesión forzosa.

El último plan será probablemente más atractivo a la masa de americanos.

* Pánuco quiso decir o debió decir. A. M. C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El general Ord tiene órdenes de perseguir bandidos en territorio mexicano y castigarlos donde quiera que los encuentre, pero si lo cumple, no tardará en venir una vigorosa política del presidente que hará una cosa bella cambiando límites y acabando la cuestión del vandalismo y la zona libre para siempre.



Chihuahua, junio 12 de 1877

Muy respetable señor mío:

Agradezco a usted sobremanera la atención que se ha servido dispensarme, al dirigirme un ejemplar de su carta circular del día 6 del próximo pasado mes de mayo.

Me es satisfactorio dar a usted la enhorabuena por el alto honor que le han hecho los pueblos, y que me congratulo en creer ha sido bien merecido.

Muy consolador debe ser para la República estar persuadida de las patrióticas intenciones y vehementes deseos que a usted animan en favor de nuestra común Patria; y yo confío en que no serán infructuosos, porque los protegería, sin duda, el Legislador Supremo de las sociedades.

No tengo la capacidad necesaria para poder ilustrar el recto juicio de usted en manera alguna; ni siquiera me encuentro a la altura necesaria para poder apreciar bien los sucesos, y calcular por ellos los resultados prácticos. Pero como usted tiene la bondad de asegurar, que acogerá con gusto las indicaciones de los ciudadanos que se interesan por el bien de la Patria; y en este número sí tengo el honor de contarme, me atrevo a hacer a usted dos indicaciones, que le suplico me disimule, si le parecieren desacertadas.

Las comandancias militares, señor presidente, son un amago constante de las libertades públicas; son un retén del estado de sitio; son los castillos de la Edad Media; son los recuerdos de la dominación española, y de las bases de Tacubaya. Si usted las redujera estrictamente a las prescripciones constitucionales, creo que recibiría las bendiciones de los pueblos.

Otro mal social muy parecido, aunque de diverso género, son, a mi ver, las casi ilimitadas facultades de los juzgados de distrito. Esta institución, desacreditada en los tiempos de la primera federación, y que no existió ni aun en los del centralismo, ha renacido en nuestros

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

días, con siete cabezas, como la Idra de la fábula. Ante ella tienen que humillar su frente los supremos poderes de los Estados, y hasta los Estados mismos; la humillan también los supremos poderes de la Unión, Legislativo y Ejecutivo, son a veces, esclavos de Venecia; pero para ser tiranos de Padua. Su aspecto más frecuente, a mi modo de ver, es el de verdugos de los Estados. Si usted, señor presidente, empleara su poderoso influjo, con el fin de reducir a un justo limite el poder terrible concedido a esos funcionarios, creo que merecería bien de la Patria, y ganaría los honores póstumos.

Antes de concluir esta carta, vacilé sobre si merecería siquiera la pena del tiempo que tarde usted en leerla, pero me decidí a ello, en vista de la sinceridad de usted, y de la favorable acogida que la bondad de usted le ofrece. Perdone usted, señor presidente, mi franqueza; soy demasiado pequeño para tener algo que ofrecer a usted, si no son mi respeto y particular estimación, con que me suscribo su muy atento seguro servidor Q. B. S. M.

Laureano Muñoz



De México a Guatemala, junio 12 de 1877

Al Excmo. señor presidente de la República de Guatemala, general de división don Rufino Barrios.

Muy respetable señor:

Con satisfacción suma he recibido la carta autógrafa en que vuestra excelencia contesta la que tuve la honra de dirigirle en 20 de febrero último, notificándole haber tomado provisionalmente posesión de la presidencia de esta República.

Profundamente obligado hacia la persona de vuestra excelencia por los términos de su referida carta, altamente lisonjeros para mí, los estimo en todo su valor y juzgo un deber, que me es grato llenar, el dirigirme a vuestra excelencia de una manera privada y confidencial, para hacerle presente mi gratitud por sus bondadosas expresiones.

Deseo ardientemente que estos sentimientos benévolos y recíprocos que existen en el ánimo de vuestra excelencia, tanto como en el mío, sean la base de futuros bienes para las dos Repúblicas, cuyos respectivos destinos tenemos encomendados.

Por la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha remitido ya al

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ministerio de México en ese país otra carta autógrafa mía, en la cual doy parte a vuestra excelencia de que, habiendo sido electo popularmente presidente de la República y hecha la declaración que corresponde por la Cámara de Diputados, entré a desempeñar constitucionalmente el poder ejecutivo el 5 de mayo último.

Soy de vuestra excelencia con el mayor respeto, afectísimo servidor
Q. B. S. M.

Porfirio Díaz

De Oaxaca a México, junio 12 de 1877

Mi estimado compadre y fino amigo:

En respuesta a la grata de usted de 31 del pasado, le manifiesto que es muy probable salga electo diputado propietario al Congreso de la Unión en el círculo de Jamiltepec D. Luis Pérez Castro, en cuyo caso tendrá que separarse de la administración de alcabalas.

El señor Mirus está nombrado jefe político de Etna, y acepta ese encargo.

Deseando a Ud. todo género de felicidades, me suscribo como siempre su afectísimo amigo y compadre que lo quiere y B. S. M.

Francisco Mejuero

México, junio 13 de 1877

Sr. general Francisco Mejuero.

Oaxaca.

Mi estimado amigo y compadre:

Nuestro amigo, el señor licenciado M. Vázquez con quien hablé largamente sobre electores antes de que marchara para esa ciudad, comunicará a usted mis ideas y mis deseos acerca de las candidaturas en ese Estado para las elecciones que deben tener lugar próximamente.

Fiado en la buena disposición que usted me manifiesta para seguir mis indicaciones, le suplico que lo oiga para que de común acuerdo se combine la mejor manera de llenar nuestros respectivos compromisos y de que el Estado tenga una representación aceptable en las Cámaras

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del Congreso, pudiendo usted estar seguro de (manchado) de todo lo que arreglen y de que le agradezco infinito su deferencia.

Aprovecho esta oportunidad para decir a usted que supuesta la situación de Guerrero, sería conveniente que se situara en Jamiltepec una compañía de Guardia Nacional al mando de un oficial de confianza a fin de hacerse respetar de las partidas que pudieran desbandarse con motivo del desarme y para evitar cualquiera invasión en el Estado.

Sin más por hoy, me repito de usted amigo afmo.

Porfirio Díaz

De Minatitlán a México, junio 13 de 1877

Querido general y amigo:

Pido la respetable atención de usted a lo que le voy a comunicar en la presente carta.

Por este correo va el informe justificado de que hablé a usted en mi anterior con respecto a la conducta del subinspector de bosques, C. Zeferino Céspedes. Conozco que no está en mis facultades destituir a ningún empleado, y si la de suspenderlo y dar cuenta al ministerio respectivo; pero en mi concepto, este es un caso excepcional.

Céspedes en medio de sus borracheras y genial insolencia, alentado por la confianza, de quien es hechura, se largó a Acayucan a fines de enero renunciando su destino, porque no le pude dar los fondos que él quería cuando ya le había adelantado una quincena. No pude exigirle la renuncia por escrito, porque en el estado de embriaguez que estaba, no se podía tratar con él.

Pasé en marzo por Veracruz y me le quejé al señor gobernador Terán de los malos empleados que me había mandado y desde luego me ofreció que serían relevados, y me pidió una lista de ellos. Lo mismo hice con el señor ministro Landero, a quien le di por vacante la plaza de subinspector de bosques, y pedí de acuerdo con el señor Terán, el relevo de los que en mi concepto no debían quedar. Nunca creí que fuese tal el descaró de Céspedes, que se volviera a presentar al servicio cobrando los sueldos que no había ganado, después de dos meses de haberse ido a Acayucan, abusando de mi ausencia cuando estuve en la capital, y aumentándose el mismo sueldo.

De todo esto no tiene la culpa más que don Prisciliano Martínez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que quiere tener la mano puesta sobre estos lugares, y se vale de la gente más soez para mantener por aquí una influencia, que por no pararse en los medios, cada vez pierde más. Muy mal puesto está Martínez por estos cantones por sus muchas inconsecuencias y torpes manejos y mucho mal le está haciendo al buen nombre de la presente administración. Cuando estuve en la capital quise decir a usted algo sobre esto, pero me causó pena y no me atreví.

Martínez es apoderado de la casa Leetch, y está subvencionado por ella. Existe una denuncia hecha por Juan Brambilla, como subinspector de bosques que fué, de 3,500 árboles cortados clandestinamente por un tal Guerrero, habilitado por Leetch, y ahora que estuve en Veracruz, me demostró Martínez su desagrado por haber dado yo curso a este negocio y haber pedido al juez el embargo de las maderas de Guerrero, así como su empeño porque sostenga al subinspector Zeferino Céspedes. Calcule usted las consecuencias con tal subinspector, hechura de Martínez, y apoderado de Leetch.

Han circulado por aquí cartas de Martínez a sus agentes pidiéndoles informes de cómo se portó en las elecciones el jefe político de este cantón, para si no se había portado bien en su favor, botarlo. Esto llegó a oídos del jefe político, C. Julio Novoa, persona muy considerada por estos lugares, y desde luego se fué a Veracruz a renunciar; buscó en seguida al señor Martínez y le dijo: "Vengo a botarme yo mismo, antes que usted me bote, porque yo no pretendo puestos públicos; y si algunas veces los desempeño por sostener una opinión o por compromiso, jamás me convertiré en maniquí de nadie".

En otras circunstancias sería esto indiferente; pero en la actualidad, cuando se blasona de derechos y garantías, de libertad electoral o sea sufragio libre, y cuando el elemento contrario no pierde un momento para aprovecharlo en hacer la guerra al actual orden de cosas, no parece prudente un manejo semejante que pugna tanto con los principios proclamados por nuestro plan regenerador, pues nos viene a poner de peor condición que la que guardábamos en tiempo de la despótica administración de don Sebastián.

Por estas ocurrencias y otras quijotadas más de Martínez, se oyen críticas amargas aun de los más amigos que han prestado, sin interés, muy buenos servicios.

Antes de irse de aquí Martínez preguntó a los bogas y guardas paisanos suyos, que son la mayor parte, que cómo me portaba yo con

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ellos; le dijeron que bien, y Martínez contestó que si me seguía portando bien con sus paisanos seguiría, si no, saldría del destino. Esto ellos me lo contaron, garantizándome el empleo, a condición de que me porte bien con ellos.

Cuando el contador encargado de la oficina trataba de amonestar a Caba y Céspedes por sus desórdenes, le gritaban: "Nadie tiene que ver aquí con nosotros; aquí sólo manda Prisciliano Martínez". Y tiene usted que éstos y los otros quieren abusar y que uno les tolere sus abusos, y si no se le encaran y aún lo amenazan, porque están muy entonados con las grandes influencias de Martínez.

Todo esto es odioso y perjudicial, porque generalmente se cree que Prisciliano está apoyado por usted o por las personas que influyen en usted, así es que, cuanto por aquí resulta de malo e impopular, se lo atribuyen a Prisciliano. Realmente, es positivo este trabajo porque los jefes políticos empleados sean obra suya para que todo esté en relación con sus intereses y con los de la casa que él representa.

Por lo que respecta a mí, yo, en el círculo de mis atribuciones, he de corregir el abuso donde quiera que se presente; si esto me da mal resultado y no encuentro apoyo, me iré tranquilo al seno de mi familia, con la conciencia de haber cumplido mi deber.

Deseo el bien, y por eso quiero que usted sepa algunas cosas que mal influyen por estos lugares para que esté usted al tanto de todo, y se les dé otra dirección.

Sírvase usted disimular la molestia de esta larga carta, a quien se repite de usted su más adicto amigo y atento servidor Q. B. S. M.

Francisco Medina



De Cuernavaca a México, junio 13 de 1877

Mi general, señor y buen amigo:

Positiva mortificación me ha causado la renuncia del señor don Joaquín Naranjo para aceptar el nombramiento de administrador de la aduana de Acapulco, con el que por recomendación mía se sirvió usted agradecerle, y en el supuesto de que esté vacante la misma colocación, me tomo la libertad de recomendar a usted para ella al señor don Agustín Villa Urrutia. Me mueve a hacer esta nueva recomendación, del mismo modo que me decidió a hacer la primera, el convencimiento de



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que desea usted y prefiere para los puestos públicos, a personas de notoria honradez y lealtad, y la seguridad completa de que mis recomendados reúnen esas circunstancias. El señor Villa Urrutia está acreditado como muy entendido empleado de rentas, y usted encontraría en él un leal y caballeroso servidor, que jamás defraudaría su confianza. Pero mis recomendaciones no pueden tener nunca el carácter de exigencias, ni quiero que importen para usted el menor compromiso, y ésta, de que ni el interesado tiene noticia, lleva por único objeto designarle persona a propósito en el caso de que le falte para esa u otra colocación de confianza. Actualmente se encuentra en esta capital el señor Villa Urrutia, y si usted quiere utilizar sus servicios, espero que me lo indique o que por mi conducto se sirva enviarle su nombramiento.

De usted afectísimo subordinado y buen amigo que atento S. M. B.

Carlos Pacheco



Telegrama de Jalapa a México, junio 13 de 1877

Aduana marítima de Veracruz remite hoy en giros telegráficos a tesorería general de la Nación \$ 65,000.00.

Luis Mier y Terán

R. Enterado. Gracias.



De Puebla a México, junio 13 de 1877

Muy respetado señor mío y estimado amigo:

El señor general Santibáñez me hará favor de poner en manos de usted la presente carta.

Aprovecho su ida a esa capital para recomendarle que haga a usted una visita en mi nombre, sin más objeto que el de saludarlo y manifestarle que por aquí nada notable ocurre, y que reina la más perfecta armonía entre las fuerzas de la federación y el gobierno del Estado, a lo cual eficazmente contribuye la buena disposición que he encontrado siempre en el expresado señor general Santibáñez.

Deseo a usted el mejor acierto en su gobierno, y me repito su afec-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tísimo amigo y atento servidor que cariñosamente saluda y quiere que goce usted toda felicidad.

Juan Crisóstomo Bonilla

R. El señor general Santibáñez puso en mis manos su apreciable de usted; agradezco a usted sus afectuosos saludos y se los correspondo muy expresivamente. Felicito a usted y al Estado porque en éste se conserve inalterable el orden y la paz pública.

De Campeche a México, junio 13 de 1877

Señor:

Circunstancias excepcionales, que de una manera lamentable han ido sucediéndose en esta península, han hecho, en mi opinión, que esta plaza amurallada sólo lleva el nombre, porque no tiene ni una dieciséisava parte de los elementos de guerra que debía tener para su crédito y defensa, además del abandono de sus principales fuertes y ruinas de sus cuarteles.

Si los poderes de este Estado no tuvieren la necesidad del apoyo del gobierno general, sería mejor suprimir los gastos de las oficinas que a la federación pertenecen; pero la fuerza y respeto de plaza fuerte y las transiciones políticas de estos últimos días, hacen inevitables para la consolidación de los principios regeneradores, aquellos gastos y otros más para la reconstrucción de los cuarteles, armamento, municiones y equipo.

Para corregir estos males y algunos en el servicio militar, ya me dirijo oficialmente al ministerio de la Guerra, exponiéndome, quizá a que se me amoneste de prolijo o falta de conocimientos en los deberes de mi cargo.

Diez comunicaciones he dirigido al ministerio referido sobre diversas causas, pero ruego a usted se sirva pedir cuenta del contenido de las marcadas con los números 320, 321, 334 y 337, que corroboran lo que expresado queda.

Nadie como usted, C. presidente, conoce mi hoja de servicios de más de quince años, y si por las continuas y honrosas comisiones que ese tiempo se me confiaron, no tengo la suficiente escuela militar, en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cambio me reanima la muy conocida fijeza de mis principios y la fuerza de voluntad para sostenerlos.

Sírvase usted perdonar, C. presidente, haya robado su atención, acción hija del cumplimiento de mis deberes y ordenar lo que a bien tenga a su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Lauro González

R. Que veo con gusto por el contenido de su carta el empeño que toma en el cumplimiento de sus deberes.

Que obsequiando sus deseos, haré venir al acuerdo los documentos a que se refiere y tendré presente lo que en ellos exponga, al resolver sobre los puntos que abraza.

Que siga obrando, con esa constancia y fuerza de voluntad que le caracteriza y que unida a los conocimientos militares que tiene y que por su modestia no confiesa, dará los mejores resultados en el feliz desempeño de la comisión que el gobierno le ha encomendado, fiando en su aptitud y patriotismo.



Casa de usted, junio 13 de 1877

Señor de todo mi aprecio y consideración:

Cumpliendo con lo que se sirvió usted prevenirme la noche del 4 del actual, de que le avisara a usted cuando recibiese yo alguna orden de marcha, dictada por esta oficina del timbre, tuve la honra de dirigir a usted una carta el 8 del presente participándole que ya había yo recibido una comunicación del jefe de la oficina avisándome que preparara mi viaje para Tamaulipas.

Hoy me ha mandado llamar el contador de esta renta del timbre encargado de la administración general, para decirme que, debiendo salir de Veracruz el 19 del corriente mes el vapor americano de la línea de Nueva Orleans, para Tuxpan y Tampico, me prevenga yo a fin de poderme embarcar en dicho vapor con destino a Tampico.

Me honro, pues, en dar a usted este nuevo aviso; y en espera de su superior resolución, reitero a usted, señor general, las protestas de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mi particular aprecio y distinguida consideración con que me suscribo su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

F. Osio Allende



De San Luis Potosí a México, junio 13 de 1877

Mi muy querido amigo y señor:

Tengo el gusto de participarle a usted que me encuentro a sus órdenes en esta ciudad, después de haber recibido con las formalidades de ley la administración del timbre que tuvo usted a bien confiarme. Aunque al principio tropecé con algunas dificultades originadas por el desorden en que se hallaba la oficina, debido a los diferentes cambios por que ha pasado, gracias a la cooperación del señor don Patricio León, que se hallaba en ésta con el carácter de visitador, y que, a la verdad, es lo más inteligente que hay en este ramo, pude por fin salir airoso en mi empresa. Como ofrecí a usted, me permito ponerlo al corriente de lo que por aquí pasa; al hacerlo, usted sabe que no me guía más interés que el inmenso cariño que le profeso. Lejos de ser ésta una población escobedista, como me habían hecho creer en esa, es todo lo contrario; puesto que tanto el comercio como las demás clases acomodadas están furiosos contra él porque siempre les engañó con falsas promesas y la última que les hizo fué con relación a un préstamo en que hasta por un telegrama oficial les empeñó su palabra de honor como caballero y como soldado, de cumplirles, y les faltó. Usted tiene la mejor aceptación aquí y aún me cuentan que creyendo el vecindario que usted vendría por aquí, habían hecho espontáneamente grandes preparativos para recibirlo. Creo muy fácil demostrarles que al tener simpatías por usted como gobernante honrado y justo a la vez que como mexicano amante de la prosperidad de nuestro suelo, hacer un pequeño sacrificio que para la Nación no es grande, de ordenar que aunque sea en pequeñas partidas como lo previene el presupuesto, se entreguen las cantidades que faltan para la conclusión de la carretera que va de esta ciudad a Tampico (que sólo son cinco leguas las que faltan). Si usted con el mayor empeño se propone concluir esto, se immortalizará entre estos potosinos.

Paso ahora a hablar a usted del general objeto de esta carta. Hace varios días que están llegando aquí jefes y oficiales de los antiguos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lerdistas y parece que han hecho en esta ciudad su cuartel general; el que funge de jefe de todos, según parece, es Sánchez Rivera y con el mayor descaro tienen sus juntas revolucionarias; últimamente llegó el antiguo secretario de Escobedo, un tal Monroy, con instrucciones para varias personas (soldados). Pues bien, todo esto nada tendría de particular, si la guarnición de esta plaza, que es sobradísima estuviera mandada por un jefe activo, organizador y sobre todo que supiera mandar, pero desgraciadamente el jefe de las armas es un señor general Portillo, que será muy bueno, pero lo es demasiado porque nadie lo respeta; la mayor parte de los jefes que componen la guarnición de aquí se emborrachan en su presencia y le faltan; la otra noche la policía recogió al jefe de día por ebrio, no...*.

Lebrija



De Tepic a México, junio 13 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Ha comenzado ya a publicarse en esta ciudad el periódico de oposición de que hablé a usted, en una de mis últimas cartas.

Acompaño a la presente el segundo número de la referida publicación. La conducta que sus redactores observan es digna de la mayor censura y está repudiada por el buen sentido de las personas sensatas; pero sin embargo, puede dar lugar a funestas consecuencias, porque su objeto único es introducir la anarquía y exaltar los ánimos de los indígenas, dirigiéndoles inmerecidas y muy inconvenientes inculpaciones, y esto, a mi juicio, es preciso impedirlo, en obvio de los trastornos que pueden originarse.

Digo que no son leales sus miras, porque insultando a la conciencia pública, se permiten la ligereza de aseverar hechos enteramente falsos.

Yo he manifestado a usted lo bastante acerca de la situación que guarda el distrito y repetirlo ahora para impugnar tales especies sería cansar la atención de usted.

En tal concepto, señor general, me concretaré a decirle que el personal de esa redacción, excepto uno de sus miembros, sólo busca la

* Falta el final. - Se pone la firma, porque todas las cartas en la primera página llevan el apellido del autor. A. M. C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

manera más a propósito para crear dificultades que no existen a la administración de mi cargo y que con tan punible objeto apela a los medios más reprobados e indecorosos que sean posibles imaginarse.

El señor coronel D. Bernardo Reyes y el vista de la aduana marítima de San Blas, D. Miguel García Miravete, son el móvil principal de ese pequeñísimo y desprestigiado círculo de oposición y son los autores de las injustificables apreciaciones que aparecen en contra del gobierno local en el número que tengo el honor de remitirle.

Esos individuos, apreciable general, no se proponen el bienestar del distrito, ni son verdaderos amigos de usted, y he de merecer a su buen juicio se digne tener a bien escribirle al señor Tolentino sobre este particular a fin de que por su conducto se le ordene al señor Reyes la conducta que debe seguir como soldado del ejército y como un servidor del supremo gobierno, del cual emana el de este lugar.

Para que usted vea una prueba práctica de la falta de adhesión de parte del señor Reyes, adjunto a ésta unas cartas del señor general Donato Guerra, por las cuales verá usted que no cumplió los compromisos solemnes que tenía contraídos con aquel caudillo de la revolución. No quiero hacer los comentarios a que se presta el contenido de esas cartas para demostrar a usted, señor presidente, la falta de lealtad con que obra respecto del gobierno el expresado coronel, pues esto sería inconducente a mi objeto.

Por lo mismo, terminaré diciendo que el señor Reyes persiguió, después que regresó a ésta con Carbó, al infortunado general Guerra y que fué el que mató al coronel Vizcayno.

Sin más por ahora, reitero a usted las seguridades de mi distinguida adhesión y respeto.

Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

José Ma. Alfaro



De Tepic a México, junio 13 de 1877

Mi respetado señor y distinguido amigo:

De Sinaloa se me comunica por correo de hoy haberse recibido del gobierno de aquel Estado el señor Cañedo, y con esta misma fecha he dispuesto que el señor coronel Ramírez al hacer entrega del gobierno se encargue de nuevo de su cuerpo y marche para esta plaza. Al ha-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

berlo ordenado así he tenido presente que es la manera de conservar la paz en aquel Estado en razón de no marchar bien con el actual personal de aquel gobierno y no es que el señor coronel Ramírez no pueda servir para algo; por el contrario, servirá muy bien por acá, poniéndolo, por ejemplo, en Guadalajara y mandando el 9o. a Sinaloa que tiene igual número de fuerza a aquél y ser necesario no disminuir la guarnición; mas si usted cree prudente mandar al expresado señor Ramírez a otra parte, estoy seguro servirá bien, pues he tenido tiempo de conocerlo.

Deseando se conserve usted sin novedad, me repito, su más afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. B. S. M.

F. Tolentino

P. D. Necesitando mucho al señor Hurtado, le estimaré se sirva mandármelo cuanto antes, pues no tengo quien lleve la secretaría de la división.

R. Junio 13 de 1877. Muy estimado compañero y amigo:

Contesto a sus dos cartas de 13 del actual, diciéndole que juzgo por ahora conveniente permanezca en Sinaloa el coronel Ramírez, no obstante que, como usted, creo que con motivo de la última lucha electoral, tendrá sus dificultades; pero fío en que las salvará portándose con prudencia y así se lo debe usted encargar para que evite todo conflicto entre las autoridades de la federación y las del Estado que por insignificante que sea, cede siempre en descrédito del gobierno y entorpece la marcha de la administración. Más tarde quiero que vaya a Sonora con fuerza para relevar la guarnición de aquel Estado.

Comprendo que el Batallón de Zapadores, después de los acontecimientos que han pasado en Colima, no está bien allí y es preciso cambiarlo, así como a la demás fuerza que compone la guarnición y lo pudo usted haber hecho sin consultarlo, dando parte en seguida al ministerio de la Guerra, pues es cosa de las atribuciones del jefe de la división; de la misma manera debe usted conducirse en todos aquellos casos de urgencia que exigen pronta resolución y que por lo mismo no dan tiempo a consulta, pues fío en que su buen juicio le indicará lo más oportuno en cualquier asunto que deba decidir por sí mismo.

Felicito a usted porque en los Estados de Sonora y Sinaloa y territorio de la Baja California se conserva inalterable la paz y la tran-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

quilidad pública y espero que en la esfera de sus atribuciones, hará constante esfuerzo porque no se pierdan tan estimables bienes.

He escuchado los extensos informes del señor general Escudero y él mismo llevará a usted las resoluciones que se acuerden sobre cada uno de los puntos de su comisión.

Deseando que usted se conserve bien, me repito como siempre, su afmo. compañero y amigo atto., S. S.

Porfirio Díaz



México, junio 13 de 1877

Respetable señor:

Sólo por complacer y hacer justicia al señor coronel Rafael Avalos, me dirijo a usted.

Comprendo y he comprendido perfectamente lo que valgo para usted y por lo tanto, juzgo insensato el escribirle.

Voy a cumplir sin embargo, con mi conciencia. El coronel Avalos viene sirviendo desde la guerra de Reforma, luego la de Intervención, después de la cual se retiró.

Este pobre amigo mío, no sé por qué se entusiasmó al nombre de usted; porque estando perfectamente bien en Matehuala, como profesor de música, abandonó todo, luego que supo que se trataba de usted en la primera revolución que hubo por origen su nombre. Así ha continuado hasta ahora, pues en esta última revolución, lo encontré en el cantón con 120 guerrilleros, que tenían unas cintas en los sombreros y sobre ellas escrito: "Viva Porfirio Díaz". Esto sucedía en momentos en que comenzaba la revolución, cuando yo sólo contaba con 22 amigos, cuando el hombre necesario en Tamaulipas, D. Servando (esto yo lo probaré con el tiempo), me perseguía, sin atreverse a nada debido a su heroicidad. Escribió a D. Sebastián, según documentos que tengo en mi poder. Ahora, como yo lo sospechaba, se ha levantado con una pequeña gavilla de malhechores al grito de: "Viva Porfirio Díaz"; pero esa bandera está totalmente desprestigiada en el Estado y no encontrará eco.

Vamos al grano: El señor Avalos es su partidario, ha abandonado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todo por usted, ha sufrido por usted, y usted es ahora el que tiene que hacer de él lo que le plazca.

Soy de usted con respeto, su servidor.

Juan de Haro

R. Muy señor mío:

Impuesto de su favorecida del día 13, procuraré obsequiar la recomendación de su contenido en favor del jefe a que se refiere, quedando de usted atento y seguro servidor.



Casa de usted, junio 13 de 1877

Muy señor mío y de todo mi respeto:

He recibido carta del señor mi padre en la cual me avisa de la visita que le ha hecho el segundo jefe de los indígenas de la sierra de Nayarit, el cual, como usted sabe, es un hombre valiente, leal y de un prestigio inmenso en los remotos puntos del distrito de Tepic.

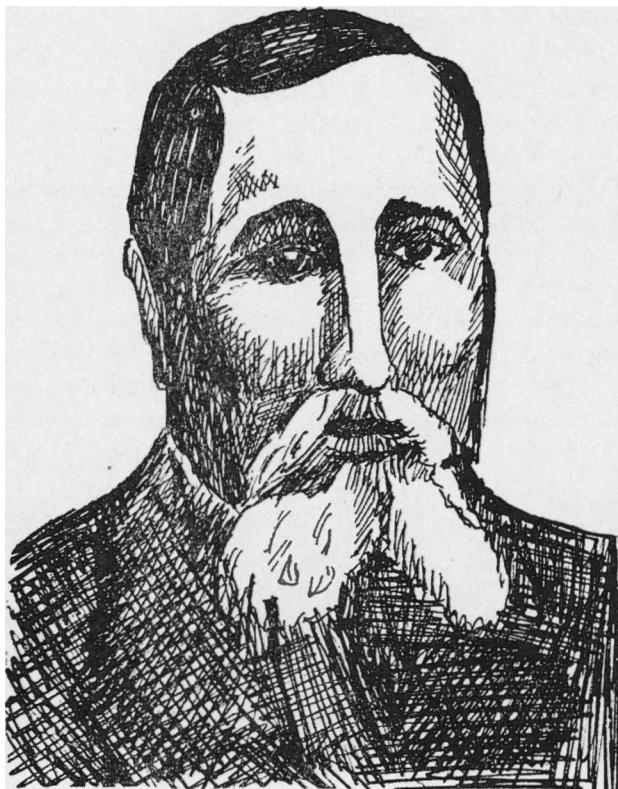
Por el número 18 del periódico oficial, quedará usted impuesto de unos pormenores a este respecto.

El señor mi padre me dice también que está teniendo lugar por allá una fuerte deserción en la fuerza federal por falta de haberes y que se adeuda mucho dinero a la tropa.

Agrega mi padre, que el señor Lic. Manuel Saavedra ha llegado a Tepic con el carácter de preso y que seguirá para esta capital; que la paz del distrito sigue inalterable, aunque para conseguirla le ha sido preciso aunar a la prudencia la energía.

Me remite el alcance que tengo el honor de adjuntar a usted, para que sepa la importante captura que se ha hecho y la cual producirá sin duda muy buenos resultados.

No sé si molesto la atención respetable de usted, pero escribo estas líneas impelido por el deseo de que usted vea siempre que mi padre procura honrar el gobierno de usted en todo lo que puede, con lo cual da una prueba de su lealtad jamás desmentida.



CORONEL CLODOMIRO COTA
(P. L. MARTÍNEZ, HISTORIA DE LA BAJA CALIFORNIA)





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más, señor presidente, que imponer a usted por hoy, me repito su adicto y seguro servidor que B. S. M.

Francisco Alfaro



De Acapulco a México, junio 13 de 1877

Muy señor mío:

En contestación de la favorecida de usted del 9 del presente mes, en la cual se sirve recomendarme preste yo mi apoyo y cooperación al ameritado y digno señor general Rafael Cuéllar, nombrado gobernador y comandante militar del Estado de Guerrero, en lugar del señor general Vicente Jiménez, e interponga mi influencia para con mis amigos a fin de que le auxilién y procuren ayudarle en todo cuanto les sea posible, tengo el honor de manifestar a usted que sin perder de vista mi calidad de extranjero que no me permite mezclarme en manera alguna en las contiendas políticas del país, con el mayor anhelo y en cuanto pueda hacerlo, obsequiaré los buenos deseos de usted, cumpliendo de este modo con el deber de todo habitante, nativo o extranjero, de este Estado.

Reciba usted las protestas de mi distinguida consideración.

John A. Sutter B.



Telegrama de Monterrey a México, junio 14 de 1877

El administrador de la aduana de Laredo, México le escribe al general Naranjo, a Lampazos; Escobedo ha llegado a Laredo, Texas, con algunos jefes y oficiales comprando armas, parque, caballos y demás; mucho movimiento.

Falcón



De Acapulco a México, junio 14 de 1877

Muy señor mío:

Con fecha 12 del actual, ha sido en mi poder la respetable carta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de usted, fecha 9 de mayo próximo pasado, y al ocuparme de contestarla, suplico a usted tenga la bondad de dispensarme que lo distraiga de las muchas atenciones que lo rodean, haciéndole algunas indicaciones que creo necesarias, y que le hable, a la vez, con la franqueza que caracteriza a los habitantes de esta costa.

En mi carácter de comerciante y representante de la República de Guatemala en este puerto, me he abstenido siempre de ocuparme de la política de una manera directa; pero como por nuestra posición social estamos todos en la obligación de observar la marcha de ésta, y de interesarnos de una manera deferente, indirecta y pasiva, porque la administración pública nos dé las garantías que las leyes nos otorgan, y que bajo su amparo y con los beneficios de la paz puedan los hombres honrados dedicarse al trabajo, es por esto que tanto yo como los principales vecinos de este puerto, hemos visto con agrado los elevados conceptos que se sirve Ud. expresar en su citada carta, lo que no podíamos menos de esperar del representante legítimo y digno de una nación civilizada.

De igual manera se han visto con satisfacción las acertadas disposiciones de ese gobierno en remover los obstáculos que puedan entorpecer o interrumpir la paz, y no dude usted que obrando el gobierno en ese sentido tendrá siempre dispuesta a la gente pacífica y honrada de este rumbo, en ayudarle para conseguir tan grande bien, pues el comercio en general de este Estado está en completa ruina, al grado de no quedar en este puerto más que dos casas importadoras de diez que había hace cinco años y las que quedan están tan reducidas en sus operaciones, que no guardan comparación con el movimiento que tenían cuando existían las demás casas, pues desde hace tiempo que no se presenta un marchante para comprar cien pesos al contado.

Y los compradores a crédito se han arruinado, o han pretextado estarlo, a consecuencia de las guerras, y esto ha hecho perder a este comercio sumas cuantiosas que nos causan asombro y que no podremos reponer en muchos años de paz que esperamos tener.

También ha contribuido poderosamente a nulificar este comercio, el establecimiento del ferrocarril de Veracruz a México, porque estando los centros poblados, de este Estado más cerca de esta capital que de este puerto, y no pudiendo este comercio nivelar sus precios a aquel mercado, por muchas consideraciones que sería largo enumerar, los consumidores tienen más facilidades de hacer sus compras allí, que de venir



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

aquí, por cuya razón el gobierno debía hacer para este puerto algunas concesiones justas para hacer desaparecer tan grande desnivel; mas como esto no sería posible obtenerlo por ahora, nos conformamos por de pronto que se asegure lo principal, que es la paz, base indispensable de la prosperidad de los pueblos.

En este concepto, y como el deseo palpitante de todos estos pueblos es conseguir la tranquilidad, con satisfacción ha sido acogida la recomendación de usted para ayudar al señor Cuéllar, y yo por mi parte, no obstante estar encargado del consulado de Guatemala y con gran sacrificio de mi persona por las multiplicadas atenciones que tengo, no he vacilado en aceptar la presidencia del ayuntamiento de esta municipalidad, esperanzado particularmente en contribuir de algún modo a restablecer la paz y dar a los pueblos las garantías que tanto aprecian.

Como los fondos principales de este ayuntamiento son tan escasos en sus rendimientos, y se hace necesario introducir algunas mejoras, he concebido igualmente la esperanza de que ese gobierno animado de los mejores deseos por el progreso del país, no tendrá embarazo en ayudarnos de algún modo para establecer aquí alguna de las más necesarias.

Con este motivo me tomo la libertad de hacer a usted presente, de la manera más especial, que este puerto es sumamente escaso de agua potable en algunos meses del año, lo cual impide e impedirá, mientras esto no se remedie, el adelanto o acrecimiento de la población. Los ayuntamientos de este puerto, conocedores de esta calamidad, hace algún tiempo que se ocupan de ver cómo se remedia este mal; pero ya por la escasez de sus recursos o ya porque no han logrado encontrar algún manantial abundante y cercano, nada se ha hecho, y yo, hace algún tiempo que abrigo la esperanza, que estableciendo un pozo artesiano, tendremos agua buena y abundante a un costo relativamente bajo, que, según cálculos exactos, no pasará de \$ 4,000.00, suma altísima que al ayuntamiento le es imposible desprenderse de ella; pero que tratándose del gobierno general es insignificante.

El ayuntamiento y por los conductos debidos, próximamente se ocupará de elevar ante usted un ocurso sobre este importante asunto que no dudamos será atendido por usted; mas como el tiempo pasa y es necesario aprovecharlo, me ha parecido conveniente anticipárselo. Creo que las herramientas necesarias para el objeto se podrán conseguir en esa y traerlas por mulas a este puerto; pero si esto no es posible, será



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

necesario pedir las a Nueva York, lo que será fácil hacerse por medio del cónsul mexicano en aquella ciudad; y el ingeniero director de la obra, creo igualmente, se podrá conseguir que venga despachado por esa superioridad.

Me es sumamente grato ofrecerme de usted por primera vez su muy afectísimo amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Antonio Pintos



De Chihuahua a México, junio 14 de 1877

Muy respetable señor y estimado amigo:

El día 13 del corriente me ha hecho entrega del mando político y militar del Estado el Lic. José Eligio Muñoz, e inmediatamente he dictado todas las medidas que he creído oportunas para obtener la completa pacificación de esta frontera.

Me he visto precisado a levantar una pequeña fuerza a fin de comprimir los funestos atentados que sin ella tal vez se habrían puesto en práctica por los que aún se obstinan en no reconocer la legitimidad del actual gobierno sostenido por la Nación, y que sólo esperan un momento para introducir, como Machorro en el Paso del Norte, el germen de una nueva guerra fratricida.

Aún hay algunos pueblos del Estado cuyas autoridades son el ludibrio de los lerdistas, y usted comprende perfectamente que de no corregirlos enérgica y oportunamente, tendrán que sobrevenir consecuencias fatales. En tal virtud, no he vacilado en suplicarle se sirva ampliar, si lo creyere conveniente, las facultades con que tuvo a bien honrarme, pues mi único anhelo, mi sola ambición es obtener la extirpación completa de los trastornadores del orden público. En espera de sus órdenes superiores, me es grato repetirme de usted afectísimo, adicto y seguro servidor Q. B. S. M.

Pedro Hinojosa

R. Julio 5. Quedo enterado por su grata de usted de que ha recibido el mando político y militar del Estado y espero que al desempeñar esos cargos observará una conducta digna y como corresponde a la confianza que el gobierno ha depositado en la persona de usted,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al conferírseles. Me parece muy bien que haya organizado alguna fuerza para mantener el orden público; por mi anterior verá usted que ya se han librado las órdenes conducentes al general Treviño para que ponga a las órdenes de usted alguna tropa federal, a fin de que pueda usted disponer de mayores elementos para el objeto indicado. No creo que sea necesario que se le den a usted mayores autorizaciones, pues tiene todas las que la constitución del Estado concede al gobierno y las que le corresponden al jefe de la fuerza federal.

Sin más, quedo de usted atento, seguro servidor.



De Chihuahua a México, junio 14 de 1877

Muy apreciable señor y amigo:

Tengo la muy grata satisfacción de contestar su muy estimada, fecha 6 del pasado, que no ha llegado a mi poder hasta el 6 del actual.

Con el señor don Bartolomé Ballesteros, encargado de la plantación del telégrafo en este Estado, dirigí a usted mi felicitación por su triunfo de Tecocac, con el cual alcanzó nuestro país el muy necesario principio de "No Reelección"; cuyo abuso era ya tan extenso que hasta los gobernadorcillos de los pueblos tarahumaras de la sierra, hacían cuanto estaba de su parte para perpetuarse, y por consiguiente, se relajaban sus hábitos hasta hacer aparecer a sus encomendados unos esclavos del insignificante mandarín. Mi dicha carta, me escribió el señor Ballesteros, diciéndome que había conseguido hacerla llegar a manos de usted por conducto del señor Rivapalacio, quien le aseguró había sido contestada; el resultado ha sido que no ha llegado a mis manos, no sé por qué motivo.

Una positiva satisfacción he sentido al recibo de la que hoy me ocupo de contestar porque ella me hace ver que en medio del gran laberinto de la cosa pública, ha recordado usted que tiene un leal y adicto amigo en este rincón de nuestra querida patria; y al felicitarlo por su arribo al poder muy merecido, en el que le deseo una inmensa fortuna para acertar en la dirección de los difíciles negocios de la desgraciada patria, me honro en ofrecerle a usted mis insignificantes y débiles servicios, tanto por mi muy limitada capacidad, como por mi avanzada edad y escasa fortuna, pues casi he quedado reducido a la miseria en la última trinquetada que parece que acabamos de pasar en la que por falta de tino de los unos, y la torpeza de los otros, la revo-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lución se ha prolongado más de lo que debiera, hasta hacerla aparecer más que una revolución de principios, una comuna en que alternativamente parece que procuran la ruina absoluta de este infortunado Estado, en lo cual no tuvo la mínima parte aquel señor perpetuo que tan poco generoso y noble fué con usted hace cinco años.

Espero de su bondad que se servirá dispensarme y aprovecho esta oportunidad para suplicarle me diga a quién debo ocurrir por mil y pico de pesos que me debe esta jefatura de Hacienda por postes que contraté con la misma jefatura para la plantación del telégrafo de aquí a Santa Rosalía o sea Camargo, asegurando a usted que si yo no tomo a pecho esta empresa, aún no habría una vara de alambre tendido, de lo cual puede a usted informar el señor Ballesteros, así como de las pérdidas que sufrí por diversas causas incluso las torpezas de los hombres de la revolución aquí.

También le recuerdo a usted lo que se sirvió decirme en la que me dirigió de la Hacienda de Tepetates hace cuatro años. Motivos son éstos que tomando en cuenta mi decaída situación, si usted se sirviera darme alguna esperanza, yo me pondría en camino para esa capital.

Seis horas después de haber salido yo de Carretes, llegó allí nuestro desgraciado amigo, el general don Donato Guerra preguntando por mí; si yo hubiera sabido que se encontraba tan cerca de mí, tal vez lo hubiera salvado, pero parece que el destino lo traía a su fin. No atendía a observación ninguna, según estoy informado.

Me dicen que el comandante de batallón, don Encarnación Contreras que usted me dejó recomendado en estado muy grave, fué fusilado al principio de la revolución en Sinaloa, desearía saberlo de positivo, porque en el año y medio que permaneció en mi casa, se granjeó las simpatías de toda mi familia por su excelente modo de conducirse.

Mi esposa me encarga con instancia le haga a usted presente sus recuerdos, porque dice que tiene muchas simpatías por usted y la causa que defiende, aunque son cosas que ella no entiende; y que le encarga de ofrecerle a su familia su cariño y respeto.

Le repito a usted mi buena disposición en obsequiar sus deseos en lo poco que yo pueda valer, así como me considero honrado en titularme su amigo afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

J. Félix Maceyro



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Acapulco a México, junio 14 de 1877

Mi muy estimado compañero:

Ha sido en mi poder la grata de usted de 1o. del que cursa, e impuesto de su contenido, le manifiesto que desde que llegó aquí mi hijo político, el general Rojas me recomendó el asunto del Sr. Avendaño, habiéndome expresado que usted lo recomendaba, y en esta virtud, no dude usted que haré en su obsequio cuanto me sea dable a fin de que se realicen sus deseos.

Todavía no he podido salir de este puerto ni disolver una fuerza de seiscientos hombres con que estoy aquí, porque el señor coronel Ruiz, prefecto y comandante militar del distrito, que fué nombrado por el señor general Cuéllar, no ha sido reconocido en este carácter por el comandante del vapor de guerra "Demócrata", ni por la fuerza que está en el Castillo, y me suplicó que permanezca en esta ciudad, pues tanto él como los comerciantes y principales de la ciudad temen que la dicha fuerza del Castillo, a la que denominan la Morisma, se entregue a robos y otros crímenes, según sus malos antecedentes. Pero creo que pronto terminará todo bien, pues el señor Soler, comandante del "Demócrata", parece que sólo espera la llegada del señor general Cuéllar para reconocerlo como gobernador y comandante militar, quien según me escribe debe estar ya en camino de Bravos para acá, y entonces luego que llegue iré a conferenciar con él sobre el modo de cimentar la paz y me retiraré, como lo deseo, para que la tropa que me acompaña vaya a ocuparse en sus trabajos agrícolas.

Sin otra cosa, me repito de usted su afectísimo compañero y atento amigo que le desea felicidades.

D. Alvarez



Siendo muy necesario que el calibre de las armas de infantería de la brigada de mi mando quede igualado para que las fracciones de servicio puedan desempeñar con regularidad en caso necesario, suplico a usted se digne librar sus respetables órdenes a quien deba dirigirme para cambiar los fusiles de percusión que tengo y se me den los Remington de que ya le he manifestado a usted, pues se aproxima el tiempo de las lluvias y una vez humedecido el parque, no quedan suficientemente armados los soldados.

Libertad y Constitución, Santa fe, junio 14 de 1877.

Alejandro Gutiérrez